

Cómo Mantener sus Servicios Públicos **Dentro de un Presupuesto**

Usted no está solo.

El 54% de las personas con cáncer a las que apoyamos tienen dificultades para pagar sus facturas de servicios públicos.

Si recibe un aviso de corte del servicio o si le preocupa pagar sus próximas facturas de servicios públicos, siga estos pasos:

01

Contacte a su compañía de servicios públicos

Es mejor llamar a su compañía de servicios públicos con anticipación — la mayoría ofrece planes de pago o extensiones si se comunica antes de atrasarte.

Muchas también ofrecen exenciones médicas cuando un profesional de la salud puede verificar un diagnóstico y las necesidades, como la refrigeración de medicamentos contra el cáncer.

Llame al número que aparece en su factura o visite su sitio web para obtener más información.

02

Consulte la asistencia local y federal

El *Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)* puede ayudarle a pagar sus facturas de servicios públicos, reparar equipos de calefacción o aire acondicionado averiados y más.

Visite liheapch.acf.gov/search-tool para verificar su elegibilidad y encontrar su oficina local de LIHEAP. También puede llamar al 211, un servicio gratuito y confidencial que lo conecta con programas locales, incluyendo asistencia con los servicios públicos.



03

Informe a un miembro de su equipo de atención médica

Informe a su trabajador social, enfermero asesor u otro profesional de la salud sobre su situación. Es posible que puedan ponerle en contacto con organizaciones que ofrecen apoyo financiero durante el tratamiento.

04

Visite el centro de recursos financieros de Alcance Familiar

En FamilyReach.org/gethelp, usted puede:

- Ingresar su código postal para encontrar programas de apoyo locales y nacionales.
- Conectarse personalmente con un asesor de recursos.
- Acceder a consejos y orientación financiera.
- Colaborar con su proveedor de atención médica para solicitar la asistencia financiera disponible.

05

Conozca sus derechos

Pregunte a su compañía de servicios públicos sobre sus normas oficiales o consulte el sitio web de la comisión de servicios públicos de su estado para obtener una lista de regulaciones.

Aunque cada estado es diferente, la mayoría exige que las compañías de servicios públicos:

- Envíen un aviso de corte con 10 a 20 días de anticipación
- Ofrezcan planes de pago o extensiones
- Mantengan la calefacción encendida durante el invierno
- Mantengan los servicios públicos activos si alguien en la casa está gravemente enfermo, embarazada o es un niño pequeño